REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 043
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2002-00014-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SHIRLEY MONTAÑO PAREDES	TEÓFILO SINISTERRA PAREDES	INTERLOCUTORIO: LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	27/07/2021	103
2021-00001-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUZ STELLA MANCILLA CAMBINDO	INTERLOCUTORIO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	27/07/2021	104

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY**, VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, **SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM**), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA